



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003201400345 00
Demandante(s)	JOSE LEONARDO OROZCO MAZO
Demandado(s)	JUAN FELIPE ORREGO URUBURO
Asunto	SE INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1252V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la respuesta al oficio N°2143, allegada por la ORIP DE Sopetrán Antioquia.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

